

**MANUAL DE USUARIO DEL**  
**Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF)**  
**Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT);**

**PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO**  
**2017**

# **Manual de Usuario del**

## **Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF)**

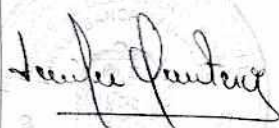
### **Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT)**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUNTO DE CUENTA		Punto N° DGPPE-DPO-001-2017	
PRESENTADO	A: JEFA DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO ( E ) Jennifer Quintero Quintero	N° Páginas 1/1	
	POR: DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (E) Sandra Ortiz	Fecha: 03-02-2017	
<b>ASUNTO:</b>			
<b>Manual de Usuario del Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT)</b>			
<b>SÍNTESIS:</b>			
El presente manual tiene como objetivo, dar a conocer a los usuarios de los Estados, Municipios y Distrito del Alto Apure, el funcionamiento del Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) que conforma el Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT); el cual permitirá registrar la información correspondiente a los recursos y egresos.			
<b>RECOMENDACIONES:</b>			
Se recomienda la aprobación y publicación en la página Web de la Oficina del <b>Manual de Usuario Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) del Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT)</b>			
<b>RESULTADOS</b>			
Aprobado <input checked="" type="checkbox"/>	Negado <input type="checkbox"/>	Visto <input type="checkbox"/>	Diferido <input type="checkbox"/>
Instrucciones: <i>Publicar en Pag. Web</i>			Firma y Sello de la Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto
Preparado por <i>Sandra Ortiz</i> Sandra M. Ortiz B DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (E)		FECHA: 03-02-2017	 ANEXOS: SI NO X



**APROBACIÓN**

Se aprueba por parte de las autoridades correspondientes, el presente documento denominado “Manual de Usuario del Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) del Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT)”, de los Estados, Municipios y Distrito del Alto Apure, para el ejercicio económico financiero 2017, en concordancia con lo establecido en el artículo 75 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, y los artículos 5 y 120 del Reglamento N° 1 de la mencionada Ley.


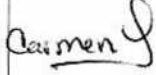
APROBADO POR:	FIRMA	FECHA
<b>JENNIFER QUINTERO QUINTERO</b> Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto (E) Resolución N° 010 de fecha 30 de enero de 2017 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.085 de fecha 30 de enero de 2017		06-2-17

AVALADO POR:	FIRMA	FECHA
<b>SANDRA M. ORTIZ B.</b> Directora General de Planificación, Programación y Evaluación (E)		06/02/2017
<b>LOURDES BEATRIZ LEAL</b> Directora General del Área de Presupuestos Regionales		06/02/2017
<b>ROEL HERNANDEZ</b> Director General de Informática		06/02/2017

### REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), a los fines de cumplir con lo expresado en el marco normativo: Artículo 25 Numeral 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, realizó la revisión y actualización del “Manual de Usuario del Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) correspondiente al Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT)”, de los Estados, Municipios y Distrito del Alto Apure, para el ejercicio económico financiero 2017, a fin de optimizar la calidad de la información contenida en el documento; el cual servirá de orientación en el desarrollo de este proceso.

<b>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO:</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Lic. Ofelia Pacheco	Analista de Organización y Sistemas Dirección de Planificación y Organización		03/02/2017

<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Lic. Beatriz Leal	Directora General Dirección General del Área de Presupuestos Regionales		03/02/2017
Ing. Carmen Sandia	Profesional III Dirección General de Informática		06/02/2017

## INDICE

	<b>Páginas</b>
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1.- Aspectos Generales</b>	<b>6</b>
1.1 Objetivo y Alcance	7
1.2 Marco Legal	8
1.3 Normas Generales de Uso del Sistema	9
1.3.1 Requerimiento de Sistema	9
1.4 Aspectos Conceptuales	<b>10</b>
1.4.1 Relación entre las cuentas que conforman la Cuenta Ahorro – Inversión –Financiamiento (CAIF)	10
1.4.2 Relación de Recursos Presupuestarios	10
1.4.3 Relación de Egresos Presupuestarios	10
<b>Capítulo 2.- Aspectos Específicos</b>	<b>14</b>
2.1 Entrada al Sistema	15
2.2 Módulos que Integran el Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (Sigept)	19
2.3 Descripción del Módulo Cuenta Ahorro – Inversión –Financiamiento (CAIF)	20
2.3.1. Para ingresar los datos	20
2.3.2. Para imprimir un Reporte	24
<b>Capítulo 3.- Control de Registro de Cambios en el Manual</b>	<b>25</b>
3.1 Formato de Control de Registro de Cambio	26

## INTRODUCCIÓN

El presente manual de usuario contiene una descripción de las características y el funcionamiento para ingresar al Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF); el cual se administra en el Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT);

Este módulo, permitirá a los usuarios de los Estados, Municipios y Distrito del Alto Apure, el registro de la información correspondiente a los recursos y egresos con la finalidad de presentar un resumen presupuestario de las cantidades autorizadas en sus Leyes y Ordenanzas 2016.

El presente manual se ha elaborado estructurándolo en tres capítulos de la siguiente manera:

- **Capítulo 1:** “Aspectos Generales”, presenta el objetivo y alcance del documento, el marco legal, normas generales del uso del sistema y los aspectos Conceptuales que contiene información de las partidas a nivel de Recursos y Egresos.
- **Capítulo 2:** “Aspectos Específicos”, En este manual sólo se explicara la entrada al Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT); y el funcionamiento al **Módulo de la CAIF** (Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento).
- **Capítulo 3:** “Control de Registro de Cambios en el Instructivo”, presenta el formato que describe en forma breve las modificaciones que se realicen en cualquier parte del documento.

En este contexto, los funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), prestarán a los usuarios de los Estados, Municipios y Distrito del Alto Apure, la asistencia técnica debida y aclararán cualquier duda relacionada con el funcionamiento del módulo descritos en el presente documento.

## **Capítulo 1.- Aspectos Generales**

- 1.1 Objetivo y Alcance
- 1.2 Marco Legal
- 1.3 Normas Generales de Uso del Sistema
  - 1.3.1 Requerimiento de Sistema
- 1.4 Aspectos Conceptuales
  - 1.4.1 Relación entre las cuentas que conforman la Cuenta Ahorro – Inversión –Financiamiento (CAIF)
  - 1.4.2 Relación de Recursos Presupuestarios
  - 1.4.3 Relación de Egresos Presupuestarios



## 1.1 OBJETIVO Y ALCANCE

### **Objetivo**

El objetivo que se persigue con el presente manual, es dar a conocer a los usuarios de los Estados, Municipios y Distrito del Alto Apure, el funcionamiento del Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) que conforma el Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT) el cual permitirá registrar la información correspondiente a los recursos y egresos.

### **Alcance**

Este manual está dirigido a todos los servidores públicos de los Estados Municipios y Distrito del Alto Apure, involucrados en el registro de la información de la Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento (CAIF) para presentación del resumen presupuestario de las cantidades autorizadas en sus Leyes y Ordenanzas 2017.

## 1.2 MARCO LEGAL

A continuación se mencionan los artículos esenciales por la cual se rige este proceso:

ORDENAMIENTO JURÍDICO	GACETA OFICIAL N° Y FECHA	ARTÍCULOS
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).	Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009	311
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	Gaceta Oficial N° 6.210 Extraordinario de fecha 30-12-2015	5 (numeral: 2, y 4) 72 y 75
Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario.	Gaceta Oficial N° 5.781 Extraordinario de fecha 12-08-2005. Decreto N° 3776 de fecha 12-08-2005	5 y 120

## 1.3 NORMAS GENERALES DE USO DEL SISTEMA

### 1.3.1 Requerimientos del Sistema

- Procesador: Pentium 4 o superior
- Memoria RAM: 1Gb o superior
- Navegador: Mozilla Firefox versión 28.0 o superior
- Java: Versión 7
- Puerto de Comunicación: 80(habilitado)
- Resolución del Monitor: 1024\*768

## 1.4 ASPECTOS CONCEPTUALES

### 1.4.1 Relación entre las cuentas que conforman la Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento (CAIF).

Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes
Recursos de Capital	Gastos de Capital
Fuentes de Financiamientos	Aplicaciones Financieras
<b>Total Presupuesto de Recursos</b>	<b>Total Presupuesto de Egresos</b>

### 1.4.2 Relación de Recursos Presupuestarios:

Los conceptos de recursos cargados en CAIF deben coincidir con la información registrada en el Presupuesto de Ingresos aprobados en las Leyes y Ordenanzas, tal es el caso de los ingresos propios, como también los otorgados por la República a través del Situado Constitucional y por el Fondo de Compensación Interterritorial.

### 1.4.3 Relación de Egresos Presupuestarios:

En materia de EGRESOS, los conceptos de gastos de personal cargados en CAIF deben coincidir con la información registrada en las sub-específicas de gastos de personal, de igual manera las partidas materiales, suministros y mercancías; servicios no personales, activos reales, transferencias y donaciones (pensiones y jubilaciones), otros gastos, disminución de pasivos y rectificaciones.

A continuación se presenta una tabla de las principales vinculaciones en las partidas antes mencionadas:



<b>Tabla de Vinculaciones</b>	
<b>IMPUTACIÓN</b>	<b>CAIF</b>
Total de la partida 4.01 “Gastos de Personal”	2.1.1.0.1.1.00.00.0 <b>Remuneraciones</b>
Sumatoria de las siguientes sub-partidas: 4.01.01.00.00 – 4.01.02.00.00 - 4.01.05.00.00	2.1.1.0.1.1.01.00.0 Sueldos, salarios y otras retribuciones
Sumatoria de las siguientes sub-partidas: 4.01.03.00.00 – 4.01.04.00.00 - 4.01.09.00.00	2.1.1.0.1.1.03.00.0 Beneficios y complementos de sueldos y salarios
El total de la sub-partida: 4.01.06.00.00	2.1.1.0.1.1.04.00.0 Aportes patronales
El total de la sub-partida 4.01.08.00.00 “Prestaciones sociales e indemnizaciones”	2.1.1.0.1.1.05.00.0 Prestaciones sociales y otras indemnizaciones
El total de la sub-partida 4.01.07.00 00 “Asistencia socio-económica”	2.1.1.0.1.1.06.00.0 Asistencia socioeconómica
	<b>Compra de bienes y servicios</b>
Total de la partida 4.02 “materiales, suministros y mercancías”	2.1.1.0.1.2.01.00.0 – Bienes de consumo
Total de la partida 4.03 “Servicios no personales” (no incluye los impuestos indirectos)	2.1.1.0.1.2.01.00.0 Servicios no personales
Sumatoria de las sub-partidas 4.03.18.01.00 Impuesto al Valor agregado y 4.03.18.99.00 Otros impuestos indirectos	2.1.1.0.1.3.00.00.0 Impuestos indirectos
	<b>2.1.2.0.0.0.00.00.0 Gastos de capital</b>
	<b>Inversión real directa 2.1.2.0.1.0.00.00.0</b>

<b>Tabla de Vinculaciones</b>	
<b>IMPUTACIÓN</b>	<b>CAIF</b>
<b>Sumatoria de las sub-partidas:</b>	<b>2.1.2.0.1.1.00.00.0</b> <b>Formación bruta de capital fijo</b>
4.04.11.02.00 - 4.04.11.04.00	Edificios e instalaciones
4.04.01.00.00 - 4.04.03.00.00 4.04.04.00.00 - 4.04.05.00.00 4.04.06.00.00 - 4.04.07.00.00 4.04.08.00.00 - 4.04.09.00.00 4.04.10.00.00 y 4.04.99.00.00	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles
4.04.11.05.00	Bienes preexistentes
4.04.13.01.00 - 4.04.14.01.00 4.04.02.01.00 - 4.04.15.01.00 4.04.15.03.00 - 4.04.15.04.00 4.04.15.05.00 - 4.04.15.06.00 4.04.15.07.00 - 4.04.15.99.00	Construcciones de bienes de dominio privado
4.04.02.02.00 - 4.04.13.02.00 4.04.14.02.00 - 4.04.16.00.00	construcciones de bienes de dominio público
<b>Cuando corresponda de acuerdo a la naturaleza del gasto</b>	<b>Producción propia (gastos capitalizables)</b>
<b>Transferencias y Donaciones</b>	<b>Transferencias y Donaciones</b>
Sumatoria de las sub-partidas: 4.07.01.01.01 - 4.07.01.01.09 a la 12 - 4.07.01.01.30 a la 55 - 4.07.01.05.00	2.1.1.0.5.1.01.01.1 Pensiones y otros beneficios asociados.
Sumatoria de las sub-partidas: 4.07.01.01.02 - 4.07.01.01.13 a la 16 4.07.01.01.06	2.1.1.0.5.1.01.01.2 Jubilaciones y Otros beneficios asociados.
Sumatoria de las sub-partidas: 4.07.01.01.03 a la 08	2.1.1.0.5.1.01.01.3 Otras transferencias directas a personas

<b>Tabla de Vinculaciones</b>	
<b>IMPUTACIÓN</b>	<b>CAIF</b>
Disminución de Pasivos	Imputar a la específica condicionada en el sistema como disminución de pasivos
“Rectificaciones” 4.98	Debe cargarse por el código 2.1.1.0.6.9.00.00.0 otros gastos corrientes

## **Capítulo 2.- Aspectos Específicos**

- 2.1 Entrada al Sistema
- 2.2 Módulos que Integran el Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial,
- 2.3 Descripción del Módulo Cuenta Ahorro – Inversión –Financiamiento (CAIF)
  - 2.3.1. Para ingresar los datos
  - 2.3.2. Para imprimir un Reporte



## 2.1 ENTRADA AL SISTEMA

Para ejecutar el Sistema para el Registro de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) de los Estados, Municipios y Distrito del Alto Apure, debe seguir los siguientes pasos:

### En el caso de ser usuario externo:

- Ingrese la dirección <http://www.onapre.gob.ve>, en el navegador Web, seguidamente se presentará la siguiente página, la cual corresponde al portal Web de la Onapre. (Ver figura N° 1).



Figura N° 1 Página web de la Onapre

- Seleccionar y presionar el Botón  , que se encuentra en la parte inferior de la página Web de la Onapre

**En el caso de ser usuario interno (Onapre)**, debe realizar el ingreso a través de la intranet, siguiendo cualquiera de los siguientes pasos:

- Ingresar la siguiente dirección [intranet-Onapre](#), en el navegador Web, automáticamente se mostrará una página como la siguiente. (Ver figura N° 2).



Figura N° 2 Página web de la Onapre

- Luego, seleccionar del Menú Sistemas Internos, la opción



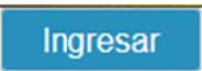


Una vez seleccionado el botón correspondiente, bien sea de la página web de la Onapre o desde el menú de los Sistemas Internos de la Intranet, se desplegará el siguiente cuadro de dialogo. (Ver Figura N° 3)

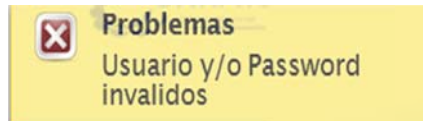


Figura N° 3 Ingresar/Autenticación

## Elementos de la Ventana

Campo	Descripción
Usuario	Escriba en este campo el código del usuario (nombres que han sido creados para entrar al sistema).
Clave	Coloque en este campo la palabra clave para el acceso al sistema
Código de validación	<p>Ingrese el conjunto de caracteres que se muestran en una imagen distorsionada que aparece en pantalla, similar a la siguiente:</p>  <p>El código de validación no distingue mayúsculas de minúsculas, por lo que puede escribirla de las dos condiciones.</p>
	Seleccione y presione este botón, para generar un nuevo código de validación en el caso de no visualizarlo correctamente.
	Presione este botón para ingresar al sistema

- Si las claves de acceso ingresadas por el usuario son inválidas, el sistema mostrará el siguiente mensaje:



- En caso contrario, si las claves de acceso dadas por el usuario son correctas, el Sistema presentará la página con el listado de estados y Municipios (Ver Figura N° 4)

Código	Denominación
E5000	Distrito Capital
E5001	Municipio Libertador
E5100	Estado Amazonas
E5101	Municipio Atures
E5102	Municipio Alto Orinoco
E5103	Municipio Atabapo
E5104	Municipio Autana
E5105	Municipio Guainía
E5106	Municipio Manapiare
E5107	Municipio Río Negro

Figura  
N° 4 Listado de Estados y Municipios

**Nota:** Es importante recordar que las claves de ingreso al Sistema de Formulación Presupuestaria, serán proporcionadas por la ONAPRE. Las mismas deberán ser cambiadas por el usuario en el momento que este ingrese por primera vez al mismo.



- Seleccionar el Estado y/o Municipio a la cual se requiere ingresar, revisar y/o procesar la información posicionando y pulsando el cursor sobre el código de la misma
- Seguidamente se desplegará una ventana con la identificación del ente, donde se visualiza los diferentes módulos que conforman el Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial, para las Gobernaciones y Alcaldías (Ver Figura N° 5)

## 2.2 Módulos que Integran el Sigept

Una vez que se ingrese al sistema, se visualizará en la parte superior de la ventana, los módulos que integran el Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial, para las Gobernaciones y Alcaldías, requerida para la carga de la información; los cuales se muestran a continuación

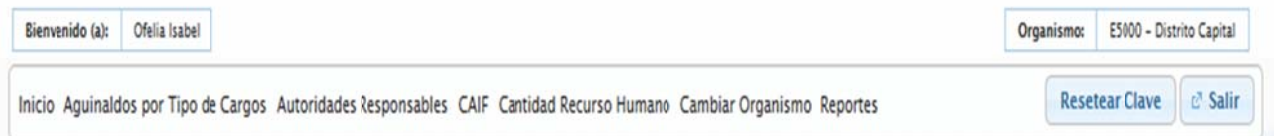



Figura N° 5  
Módulos que Integran el Sigept

### Elementos de la ventana

Campo	Descripción
Inicio	Permite regresar a la Página <b>Principal del Sistema</b>
Aguinaldos por Tipo de cargos	Permite ingresar al módulo de <b>Aguinaldos por Tipo de Cargo</b>
Autoridades Responsables	Permite ingresar al módulo de <b>Autoridades Responsables</b>
CAIF	Permite ingresar al módulo de la <b>Cuenta Ahorro – Inversión - Financiamiento</b>
Cantidad de Recurso Humano	Permite registrar el número de personal por género
Cambiar Organismo	Permite Cambiar del <b>Estado y/o Municipio</b> en el cual se está trabajando
Reportes	Permite ingresar al módulo de <b>Reporte</b>

Campo	Descripción
	Permite salir de la Página <b>Principal del Sistema</b>

### 2.3. Descripción del Módulo Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento (CAIF)

En este manual sólo se explicará el ingreso al Módulo Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento. Asimismo, a través de este módulo se permitirá a los Estados y Municipios, el registro de la información correspondiente a sus ingresos y fuentes financieras como sus gastos y aplicaciones financieras.



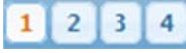
#### 2.3.1. Para Ingresar los datos



Al seleccionar el módulo de la **CAIF**, se desplegará la ventana con las cuentas asociadas (Ver Figura N° 6)

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (CAIF)		
Código	Denominación	Asignación
	1. CUENTA CORRIENTE	0
1.1.0.0.0.00.00.0	1.1 INGRESOS CORRIENTES	15.000
1.1.1.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	15.000
1.1.1.2.0.00.00.0	NO PETROLEROS	0
1.1.1.2.1.00.00.0	INGRESOS TRIBUTARIOS	15.000
1.1.1.2.1.2.00.00.0	impuestos indirectos	15.000
1.1.1.2.1.2.03.00.0	Impuesto sobre la producción, el consumo y transacciones financieras	15.000
1.1.1.2.1.2.03.04.0	Impuesto sobre Licres	15.000
1.1.1.2.1.2.03.09.0	Impuesto sobre telecomunicaciones	0
1.1.1.2.1.2.04.00.0	Impuestos s/casino; salas de bingo y máquinas tragapapeles	0

Figura N° 6 Cuenta Ahorro –Inversión - Financiamiento

- **Observación:** Dentro de este formulario se puede navegar de las siguientes maneras:
  - Seleccionar y presionar el botón , para ir hacia adelante y seleccionar y presionar el botón , para ir hacia atrás
  - Posicionar y pulsar el cursor sobre el botón  (NUMERO DE PAGINA) y lo llevará inmediatamente a la página seleccionada

Al ingresar se encontrará con un listado de cuentas, distribuidas en veinte (20) pantallas identificadas con los números 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20, las cuales tienen la siguiente información detallada:

#### I. Cuenta Corriente

- Ingresos Corrientes
- Gastos Corrientes
- Resultado Económico: Ahorro/Desahorro


#### II. Cuenta Capital

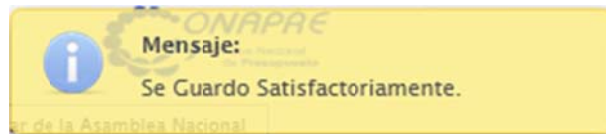
- Recursos de Capital
- Gastos de Capital
- Resultado Financiero: Superávit/Déficit


#### III. Cuenta Financiera

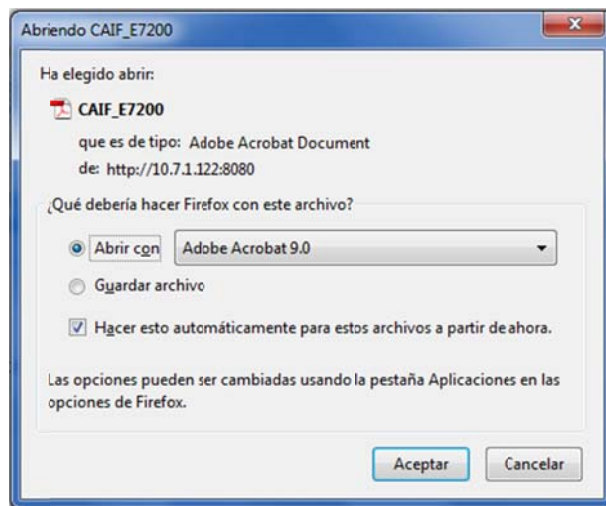
- Fuentes de Financiamiento  
(Disminución de Activos + Incrementos de Pasivos + Superávit Financiero)
- Aplicaciones Financieras  
(Incremento de Activos + Disminución de Pasivos+ Déficit Financiero)


- Proceder a ingresar los datos, en los campos correspondientes a cada una de las subcuentas que lo requiera, en el recuadro de la página **Cuenta Ahorro – Inversión - Financiamiento (CAIF)**, según lo requiera el Estado y/o Municipio para plasmar su información

- Seguidamente seleccionar y presionar el Botón  (Guardar), para almacenar y actualizar la información ingresada
- El sistema mostrará el siguiente cuadro de diálogo, indicando que la información se actualizó con éxito



- Para visualizar la información seleccionar y presionar el Botón  (Imprimir).
- Seguidamente se mostrará una ventana como la siguiente



- Seleccionar y presionar el botón 
- Inmediatamente se mostrará el reporte con los datos registrados, (ver Figura N° 7)

**E7200 - Estado Zulia** Página 1 de 3


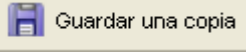
**Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento**  
**Estados - Municipios**

**Presupuesto: 2015**

DENOMINACIÓN	MONTO
<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.348.080.725</b>
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	4.348.080.725
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	62.491.515
Tasas	54.240.835
Timbres fiscales	43.574.400

Figura N° 7 Reporte Cuenta – Ahorro – Inversión - Financiamiento

### 2.3.2. Para Imprimir un Reporte

- En el caso de requerir el reporte impreso
  - Seleccionar y presionar el Botón  (IMPRIMIR), para obtener una salida impresa
  
- En el caso contrario
  - Presionar el Botón  (GUARDAR UNA COPIA)





### **Capítulo 3: Control de Registro de Cambios en el Manual**

#### 3.1 Formato de Control de Registro de Cambios

### 3.1 Formato de Control de Registro de Cambios

Instructivo para el Registro de la Información

(Para uso de la DPO)

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Coloque el título completo del manual correspondiente.
2	Indique el año de vigencia de aplicación del instructivo.
3	Indique el número de veces en el cual este instructivo ha sido objeto revisión
4	Indique la fecha en la cual se incluye las modificaciones en el instructivo
5	Describir de los cambios efectuados al instructivo

#### Formato de Control de Registro de Cambios

Nombre del Manual (1)	Versión Año (2)	Revisión N° (3)	Fecha de Actualización (4)	Descripción del Cambio (5)
Manual de Usuario Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF); del Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT);	2017	1	Enero 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizó la Carátula, con el nuevo logotipo, la fecha de elaboración y se modificó el nombre completo del manual de usuario. El nombre actual del documento denominado "Instructivo Sistema para el registro de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) de los Estados, Municipios y Distrito del Alto Apure" fue sustituido por el título siguiente: "Manual de Usuario del Módulo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) correspondiente al Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT)", porque describe el funcionamiento del Módulo de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF), que es una aplicación del Sistema Integral de Gestión Entidades Político Territorial (SIGEPT).</li> <li>Se le incorporó una portada.</li> <li>Se incluyó Punto de Cuenta, Hoja de Aprobación, Hoja de Revisión y Actualización.</li> <li>Se rediseño el índice.</li> </ul>

Nombre del Manual (1)	Versión Año (2)	Revisión N° (3)	Fecha de Actualización (4)	Descripción del Cambio (5)
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la Introducción, se mencionó la forma como esta estructura el manual de usuario.</li> <li>• Se incluyó el Objetivo y Alcance, Marco Legal, Normas Generales de Uso del Sistema.</li> <li>• Los aspectos conceptuales se colocaron después de las Normas Generales</li> <li>• Se sustituyó la denominación "Acceso" por "Entrada al Sistema".</li> <li>• Se colocó el título "Módulos que Integran el Sistema" que muestra cada uno de los módulos que contempla SIGEPT.</li> <li>• Se colocó la Descripción del Módulo Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento (CAIF). donde se señala que este manual sólo explicará el ingreso al Módulo Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento.</li> <li>• Se actualizaron las pantallas.</li> <li>• Se incluyó el Formato Control de Registros de Cambios en el manual de usuario, donde se describe en forma breve las modificaciones que se realizaron al manual.</li> </ul>